

Monto

3,000.00

Notas a los Estados Financieros Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Estado de Puebla.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

Casa de la Niñez de Tehuacan

Adscripción

Notas de desglose

H.1) INFORMACIÓN CONTABLE

Nombre

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Al 31 de marzo 2019 se tienen pendientes los siguientes fondos revolventes:

2)

Activo

Efectivo y Equivalentes

Zarate Sanchez Adriana

Tatempan Alvarado Yazmin

Rivera Jimenez Adriana

Dumit Bortolotti Rozzina

Hernandez Mena Victor

Constantino Guerrero Georgina

Martinez Ramirez Maria Luisa

TOTAL

Nieto Kirwan Diana Casa del Estudiante 3,000.00 Arce Tapia Emilio Comunicación Social 3,000.00 7,000.00 Hernandez Ruiz Maria Angelica Direccion de Delegaciones 3,000.00 Lopez Marquez Miriam Casa de Angeles Direccion de Delegaciones González Ortega Alejandro 7,000.00 Inchaustegui Casanova Carla Veronica Casa de la Niñez Poblana 3,000.00 Dirección de Alimentación Desarrollo Perez Xilotl Rafael 12,000.00 Comunitario Reyes Ozuna Cristobal Departamento de Recursos Materiales 25,000.00 Castañeda Rosales Josue Casa del Adolescente 3,000.00 Morales Hernandez Juan Gilberto Dirección Administrativa 25,000.00 Gonzalez Andrade Jorge Victoriano Dirección General 25,000.00 Procuraduria de la Defensa de los Derechos Juarez Acevedo Nicandro de las Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección 3.000.00 juridica Control y Seguimiento de las Casas de Sanchez Mendez Paola Santamaria 10,000.00 Asistencia Vazquez Sanchez Hilda Direccion de Delegaciones 7,000.00 Toribio Pajaro Dulce Arely Direccion de Delegaciones 7,000.00 Reyes Medel Maria Teresita Unidad de Participacion Ciudadana 10,000.00 7,000.00 Fernandez Mauleon Francisco Miguel Direccion de Delegaciones 7,000.00 Jiménez Clara María Cristina Direccion de Delegaciones Mora Bonilla Josue Ivan Direccion de Delegaciones 7,000.00 Barbosa Puertos Lilia Direccion de Delegaciones 7,000.00 Bravo Vargas Rebeca Direccion de Delegaciones 7,000.00 Gandur Islas Eduardo Elias 5,000.00 Direccion de Delegaciones Castillo Lafarja Minerva Guadalupe 7,000.00 Direccion de Delegaciones Jaimez Nochebuena Ana Berta Direccion de Delegaciones 7,000.00 Martínez Gonzalez Jose Bernabe 7,000.00 Direccion de Delegaciones Juan Ramirez Carlos Direccion de Delegaciones 7,000.00 7,000.00 Rivera Roman Anel Direccion de Delegaciones Sanchez Salinas Jared 7,000.00 Direccion de Delegaciones Fernandez Rugerio Emmanuel Direccion de Delegaciones 7,000.00 López Garcia Gilda Direccion de Delegaciones 7,000.00

Direccion de Delegaciones

Direccion de Delegaciones

Direccion de Delegaciones

Direccion de Delegaciones

Discapacidad

Casa del Abue

Dirección de Atención a

Personas

7,000.00

7,000.00

7,000.00

3,000.00

3,000.00

7,000.00

286,000.00



Las cuentas bancarias se manejan en moneda nacional y en cuentas productiva específicas. Las cuentas corrientes son:

Número de Cuenta	Institución	Fuente de Financiamiento	Título	Saldo en libros al 31 de marzo de 2019
1613	Bancomer	Recursos Estatales	Recursos Estatales	745,734.73
6891	Bancomer	Recursos Propios	Donativos	488,922.49
6577	Bancomer	Ramo 33	Ramo 33 año 2019	18,328,784.08
1977	Banorte	Cuotas Ramo 33	Cuotas Ramo 33	149,015.01
1986	Banorte	Recursos Propios	Recursos Propios	451,314.02
1995	Banorte	Recursos Propios	Donativos	356,575.58
2059	Banorte	Recursos Propios	Crédito a la Palabra	320,149.75
0950	Banorte	Recursos Propios	Beca a un Niño indígena	34,283.71
6129	Banorte	Recursos Estatales	Recursos Estatales 2017	214,444.49
1186	Banorte	Recursos Estatales	Recursos Estatales 2018	1,076,734.97
6944	Banorte	Recursos Estatales	Recursos Estatales 2019	329,965.35
7706	Scotia Bank	Ingresos Extraordinarios 2018	Ingresos Extraordinarios 2018	590,000.00
				23,085,924.18

Las inversiones en valores se manejan en papel gubernamental y de liquidez inmediata, al 31 de marzo de 2019 son:

Número de Cuenta	Institución	Fuente de Financiamiento	Título	Saldo en libros al 31 de marzo de 2019
2145	Banorte	Recursos Propios	Cuotas Ramo 33	24,728,771.75
2132	Banorte	Recursos Propios	Donativos	2,237,068.06
2667	Banorte	Recursos Estatales	Crédito a la Palabra de la Mujer	1,522,563.15
0424	Banorte	Recursos Propios	Recursos Propios	6,658,590.39
2854	Banorte	Recursos Estatales	Recursos Estatales 2017	1,914,181.73
5747	Banorte	Recursos Estatales	Recursos Estatales 2018	10,831,978.07
1346	Banorte	Recursos Estatales	Recursos Estatales 2019	12,005,847.65
4407	Bancomer	Ramo 33	Ramo 33 año 2019	31,556,138.85
				91,455,139.65

Derechos Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

A) Por los gastos entregados al personal para su posterior comprobación:

NOMBRE	IMPORTE
Tlacuilo Almazan Evaristo	370.00
Aguila Jimenez Maria Esther	5,000.00
Garcia Martinez Jesus Gabriel	10,000.00
Villavicencio Leyva Margarita Camelia	652.00
Garcia Estevez Jose Agustin	5,356.00
Contreras Vargas Jose Alfredo	2,680.00
Cordero Cruz Miguel Angel	950.00
Lopez Moreno Gisela	1,826.27



Reyes Ozuna Cristobal	12,413.01
Gonzalez Andrade Jorge Victoriano	70,000.00
Sanchez Vera Gabriela	100.00
Gomiciaga de Loera Elida Stephanie	3,000.00
Baustista Medel Juan Manuel	1,500.00
Nieto Kirwan Diana	31,192.00
Arce Tapia Emilio	2,500.00
Orozco Torres Marcos	2,409.32
Rosas Ortiz Armando	1,331.50
Franco Sanchez Andres Delfino	9,300.00
Castillo Esteban Gael Arturo	2,501.00
Salazar Suarez Juan Eleden	1,384.10
Gandur Islas Eduardo Elias	5,000.00
Escobar del Razo Gabriela	6,900.00
Perez Portada Angel	7,675.00
Hernandez Peralta Humberto Isauro	4,700.00
Martinez Reyes Rufina	3,026.00
	191,766.20

B) Las cuentas por cobrar por otros derechos a recibir:

Subsidio al empleo	3,458.70
Depósitos en garantía por reintegrar	435.80
Otros	5,617.34
	9,511.84

C) Por las Cuotas Alimentarias por Cobrar al 31 de marzo de 2019 de las entregas de los Progamas de Desayunos Fríos y Calientes del primer cuatrimestre de 2019 pendiente de pago.

CUOTAS ALIMENTARIAS POR COBRAR					
MUNICIPIO	DESAYUNOS FRIOS	DESAYUNOS CALIENTES	TOTAL		
ACAJETE	138,129.60	24,633.60	162,763.20		
ACATENO	14,145.60	3,566.40	17,712.00		
ACATLAN	52,987.20	9,609.60	62,596.80		
ACATZINGO	56,683.20	17,203.20	73,886.40		
ACTEOPAN	772.80	1,824.00	2,596.80		
AHUACATLAN	25,132.80	14,246.40	39,379.20		
AHUATLAN	7,459.20	2,361.60	9,820.80		
AHUAZOTEPEC	42,436.80	11,918.40	54,355.20		
AHUEHUETITLA	3,696.00	1,574.40	5,270.40		
AJALPAN	76,238.40	16,651.20	92,889.60		
ALBINO ZERTUCHE		1,603.20	1,603.20		
ALJOJUCA	3,830.40	5,524.80	9,355.20		
ALTEPEXI	17,875.20	3,710.40	21,585.60		
AMIXTLA	9,844.80	5,030.40	14,875.20		



AMOZOC	218,164.80	6,072.00	224,236.80
AQUIXTLA	17,236.80	4,612.80	21,849.60
ATEMPAN	53,256.00	15,192.00	68,448.00
ATEXCAL	8,164.80	1,190.40	9,355.20
ATLIXCO	208,824.00	11,908.80	220,732.80
ATOYATEMPAN	1,377.60	4,560.00	5,937.60
ATZALA	2,520.00	648.00	3,168.00
ATZIZIHUACAN	18,614.40	5,025.60	23,640.00
ATZIZINTLA	11,793.60	7,689.60	19,483.20
AXUTLA	336.00	1,257.60	1,593.60
AYOTOXCO DE GUERRERO	9,072.00	6,019.20	15,091.20
CALPAN	11,726.40	7,728.00	19,454.40
CALTEPEC	6,888.00	3,014.40	9,902.40
CAMOCUAUTLA	369.60	3,115.20	3,484.80
CAXHUACAN	7,896.00	1,094.40	8,990.40
COATEPEC	1,411.20	787.20	2,198.40
COATZINGO	5,644.80	1,848.00	7,492.80
COHETZALA	2,419.20	787.20	3,206.40
COHUECAN	10,281.60	2,390.40	12,672.00
CORONANGO	36,086.40	13,910.40	49,996.80
COXCATLAN	26,611.20	7,008.00	33,619.20
COYOMEAPAN	22,142.40	7,339.20	29,481.60
COYOTEPEC	5,006.40	1,996.80	7,003.20
CUAPIAXTLA DE MADERO	9,307.20	3,624.00	12,931.20
CUAUTEMPAN	7,627.20	7,497.60	15,124.80
CUAUTINCHAN	9,811.20	10,560.00	20,371.20
CUAUTLALCINGO	97,473.60	9,422.40	106,896.00
CUAYUCA DE ANDRADE	4,300.80	2,150.40	6,451.20
CUETZALAN DEL PROGRESO	90,585.60	15,489.60	106,075.20
CUYUACO	27,148.80	9,417.60	36,566.40
CHALCHICOMULA DE SESMA	52,281.60	4,766.40	57,048.00
CHAPULCO	1,579.20	8,961.60	10,540.80
CHIAUTLA	25,804.80	6,542.40	32,347.20
CHIAUTZINGO	20,193.60	3,936.00	24,129.60
CHINCONCUAUTLA	59,404.80	5,496.00	64,900.80
CHICHIQUILA	37,867.20	6,600.00	44,467.20
CHIETLA	53,188.80	4,257.60	57,446.40
CHIGMECATITLAN		1,104.00	1,104.00



CHIGNAHUAPAN	98,145.60	23,222.40	121,368.00
CHIGNAUTLA	36,926.40	14,352.00	51,278.40
CHILA DE LAS FLORES	9,979.20	3,768.00	13,747.20
CHILA DE LA SAL	739.20	912.00	1,651.20
CHILA HONEY	23,553.60	7,752.00	31,305.60
CHILCHONTLA	38,337.60	21,244.80	59,582.40
CHINANTLA	3,595.20	1,550.40	5,145.60
DOMINGO ARENAS	8,232.00	1,982.40	10,214.40
ELOXOCHITLAN	12,364.80	4,598.40	16,963.20
EPATLAN	8,971.20	3,326.40	12,297.60
ESPERANZA	18,312.00	9,307.20	27,619.20
GRAL.FRANCISCO Z. MENA	36,825.60	6,009.60	42,835.20
GRAL FELIPÉ ANGELES	10,987.20	17,726.40	28,713.60
GUADALUPE SANTA ANA	13,305.60	1,027.20	14,332.80
GUADALUPE VICTORIA	25,636.80	6,244.80	31,881.60
HERMENEGILDO GALEANA	15,657.60	5,356.80	21,014.40
HUAQUECHULA	31,483.20	8,918.40	40,401.60
HUATLATLAUCA	8,534.40	2,668.80	11,203.20
HUAUCHINANGO	145,286.40	20,313.60	165,600.00
HUEHUETLA	31,684.80	9,537.60	41,222.40
HUEHUETLAN EL CHICO	9,038.40	7,488.00	16,526.40
HUEJOTZINGO	96,062.40	6,475.20	102,537.60
HUEYAPAN	37,867.20	6,571.20	44,438.40
HUEYTAMALCO	44,553.60	5,486.40	50,040.00
HUEYTLANPAN	8,635.20	3,628.80	12,264.00
HUITZINLAN DE SERDAN	18,849.60	7,473.60	26,323.20
HUITZILTEPEC	705.60	4,406.40	5,112.00
IGNACIO ALLENDE ATLEQUIZAYAN	5,745.60	1,550.40	7,296.00
IXCAMILPA DE GUERRERO	4,166.40	2,875.20	7,041.60
IXCAQUIXTLA	17,808.00	3,028.80	20,836.80
IXTACAMAXTITLAN	64,478.40	16,809.60	81,288.00
IXTEPEC	11,659.20	2,150.40	13,809.60
IZUCAR DE MATAMOROS	130,435.20	9,504.00	139,939.20
JALPAN	57,153.60	2,558.40	59,712.00
JOLALPAN	12,163.20	5,894.40	18,057.60
JONOTLA	10,920.00	1,934.40	12,854.40
JOPALA	24,225.60	5,529.60	29,755.20
JUAN C. BONILLA	35,112.00	4,574.40	39,686.40



JUAN GALINDO	18,715.20	984.00	19,699.20
JUAN N. MENDEZ	11,659.20	3,465.60	15,124.80
LA FRAGUA	14,817.60	2,054.40	16,872.00
LIBRES	41,731.20	9,744.00	51,475.20
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC	1,108.80	792.00	1,900.80
MAZAPILTEPEC DE JUAREZ	5,611.20	2,534.40	8,145.60
MIXTLA		2,673.60	2,673.60
MOLCAXAC	2,318.40	6,273.60	8,592.00
CAÑADA MORELOS	32,894.40	6,417.60	39,312.00
NAUPAN	22,377.60	6,460.80	28,838.40
NAUZONTLA	6,652.80	2,284.80	8,937.60
NEALTICAN	31,953.60	1,425.60	33,379.20
NICOLAS BRAVO	3,931.20	2,846.40	6,777.60
NOPALUCAN	13,540.80	20,385.60	33,926.40
OCOTEPEC	9,945.60	2,568.00	12,513.60
OCOYUCAN	44,486.40	9,432.00	53,918.40
OLINTLA	22,176.00	6,628.80	28,804.80
ORIENTAL	32,793.60	4,766.40	37,560.00
PAHUATLAN	56,448.00	14,932.80	71,380.80
PALMAR DE BRAVO	60,144.00	8,673.60	68,817.60
PANTEPEC	34,507.20	8,928.00	43,435.20
PETLALCINGO	31,080.00	4,996.80	36,076.80
PIAXTLA	7,190.40	2,664.00	9,854.40
PUEBLA	1,005,513.60	87,537.60	1,093,051.20
QUECHOLAC	84,168.00	14,140.80	98,308.80
QUIMIXTLAN	42,705.60	10,785.60	53,491.20
RAFAEL LARA GRAJALES	42,772.80	4,401.60	47,174.40
LOS REYES DE JUAREZ	26,644.80	8,328.00	34,972.80
SAN ANDRES CHOLULA	105,100.80	4,838.40	109,939.20
SAN ANTONIO CAÑADA	6,955.20	5,385.60	12,340.80
SAN DIEGO LA MEZA TOCHIMILTZINGO	2,452.80	441.60	2,894.40
SAN FELIPE TEOTLALCINGO	11,457.60	5,846.40	17,304.00
SAN FELIPE TEPETLAN	9,374.40	3,355.20	12,729.60
SAN GABRIEL CHILAC	10,785.60	7,387.20	18,172.80
SAN GREGORIO ATZOMPAN	9,609.60	1,536.00	11,145.60
SAN JERONIMO TECUANIPAN	1,948.80	2,179.20	4,128.00
SAN JERONIMO XAYACATLAN	7,728.00	1,737.60	9,465.60
SAN JOSE CHIAPA	6,787.20	5,472.00	12,259.20
		Parametrical I	



SAN JOSE MIAHUATLAN	15,120.00	7,953.60	23,073.60
SAN JUAN ATENCO	4,468.80	2,356.80	6,825.60
SAN JUAN ATZOMPAN	1,747.20	360.00	2,107.20
SAN MARTIN TEXMELUCAN	118,507.20	29,846.40	148,353.60
SAN MARTIN TOTOLTEPEC	1,780.80	710.40	2,491.20
SAN MATIAS TLALANCALECA	18,916.80	4,200.00	23,116.80
SAN MIGUEL IXTLAN		484.80	484.80
SAN MIGUEL XOXTLA	15,153.60	624.00	15,777.60
SAN NICOLAS BUENOS AIRES	15,590.40	3,753.60	19,344.00
SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS	18,278.40	3,288.00	21,566.40
SAN PABLO ANICANO	10,651.20	1,675.20	12,326.40
SAN PEDRO CHOLULA	144,076.80	9,936.00	154,012.80
SAN PEDRO YELOIXTLAHUACAN	5,342.40	2,563.20	7,905.60
SAN SALVADOR EL SECO	27,182.40	2,452.80	29,635.20
SAN SALVADOR EL VERDE	36,892.80	13,224.00	50,116.80
SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	504.00	9,427.20	9,931.20
SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC	13,204.80	4,814.40	18,019.20
STA CATARINA TLATEMPAN	806.40	422.40	1,228.80
STA INES AHUATEMPAN	10,617.60	4,262.40	14,880.00
STA ISABEL CHOLULA	15,624.00	2,668.80	18,292.80
SANTIAGO MIHUATLAN	27,720.00	3,091.20	30,811.20
HUEHUETLAN EL GRANDE	11,928.00	3,518.40	15,446.40
STO TOMAS HUEYOTLIPAN	6,216.00	4,627.20	10,843.20
SOLTEPEC	12,096.00	8,908.80	21,004.80
TECALI DE HERRERA	26,510.40	10,723.20	37,233.60
TECAMACHALCO	119,414.40	4,128.00	123,542.40
TECOMATLAN	1,377.60	10,804.80	12,182.40
TEHUACAN	310,833.60	11,476.80	322,310.40
TEHUITZINGO	3,628.80	3,355.20	6,984.00
TENANPULCO	10,752.00	2,126.40	12,878.40
TEOPANTLAN		2,150.40	2,150.40
TEOTLALCO	8,568.00	2,400.00	10,968.00
TEPANGO DE LOPEZ	19,622.40	12,144.00	31,766.40
TEPANGO DE RODRIGUEZ	2,083.20	2,884.80	4,968.00
TEPATLAXCO DE HIDALGO	22,478.40	6,710.40	29,188.80
TEPEACA	95,491.20	25,056.00	120,547.20
TEPEMAXALCO	2,620.80	1,248.00	3,868.80
TEPEOJUMA	14,380.80	2,121.60	16,502.40



TEPETZINTLA	20,059.20	10,747.20	30,806.40
TEPEXCO	5,140.80	2,712.00	7,852.80
TEPEXI DE RODRIGUEZ	33,364.80	11,275.20	44,640.00
TEPEYAHUALCO	30,408.00	7,324.80	37,732.80
TEPEYAHUALCO DE CUAHT.	3,158.40	1,200.00	4,358.40
TETELA DE OCAMPO	54,633.60	15,153.60	69,787.20
TETELES DE AVILA CASTILLO	14,044.80	4,300.80	18,345.60
TEZIUTLAN	60,379.20	26,078.40	86,457.60
TEANGUISMANALCO	13,574.40	1,032.00	14,606.40
TILAPA	6,888.00	1,627.20	8,515.20
TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	83,025.60	12,912.00	95,937.60
TLACUILOTEPEC	36,456.00	6,278.40	42,734.40
TLACHICHUCA	46,838.40	15,283.20	62,121.60
TLAHUAPAN	55,305.60	4,022.40	59,328.00
SAN PEDRO TLALTENANGO	3,360.00	3,321.60	6,681.60
TLANEPANTLA	2,150.40	945.60	3,096.00
TLAOLA	64,612.80	6,201.60	70,814.40
TLAPACOYA	12,868.80	7,752.00	20,620.80
TLAPANALA	17,875.20	3,004.80	20,880.00
TLATLAUQUITEPEC	114,374.40	14,563.20	128,937.60
TLAXCO	13,137.60	4,708.80	17,846.40
TOCHIMILCO	42,638.40	7,032.00	49,670.40
TOCHTEPEC	14,280.00	6,696.00	20,976.00
TOLTEPEC DE GUERRERO	336.00	1,641.60	1,977.60
TULCINGO	9,811.20	2,697.60	12,508.80
TUZAMAPAN DE GALEANA	9,676.80	4,228.80	13,905.60
TZICATLACOYAN	13,608.00	4,593.60	18,201.60
VENUSTIANO CARRANZA	117,734.40	5,568.00	123,302.40
VICENTE GUERRERO	35,952.00	8,102.40	44,054.40
XAYACATLAN DE BRAVO		1,665.60	1,665.60
XICOTEPEC	100,900.80	9,979.20	110,880.00
XICOTLAN	2,654.40	926.40	3,580.80
XIUTETELCO	60,883.20	14,136.00	75,019.20
XOCHIAPULCO	9,340.80	3,139.20	12,480.00
XOCHILTEPEC	2,856.00	3,393.60	6,249.60
XOCHITLAN DE ROMERO RUBIO	19,454.40	6,307.20	25,761.60
XOCHITLAN TODOS SANTOS	8,030.40	2,812.80	10,843.20
YOANAHUAC	13,809.60	4,526.40	18,336.00



TOTAL	7,522,771.20	1,477,632.00	9,000,403.20
ZOQUITLAN	24,427.20	3,552.00	27,979.20
ZOQUIAPAN	2,049.60	1,944.00	3,993.60
ZONGOZOTLA	7,022.40	2,332.80	9,355.20
ZINACATEPEC	20,361.60	12,139.20	32,500.80
ZIHUATEUTLA	24,662.40	3,907.20	28,569.60
ZAUTLA	47,073.60	12,820.80	59,894.40
ZARAGOZA	19,992.00	7,507.20	27,499.20
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	24,326.40	1,953.60	26,280.00
ZAPOTITLAN	20,193.60	3,624.00	23,817.60
ZACATLAN	175,392.00	30,408.00	205,800.00
ZACAPOAXTLA	100,632.00	25,752.00	126,384.00
ZACAPALA	7,089.60	2,707.20	9,796.80
YEHUALTEPEC	45,864.00	1,051.20	46,915.20

Bienes disponibles para su consumo (inventarios)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia maneja los siguientes almacenes:

- a) Almacén DIF, que son bienes adquiridos para el consumo del Organismo.
- b) Almacén de Donativos, que representa los bienes que serán entregados para asistencia social.
- c) Almacén de CECADES, Estancias de Día y Guarderías, que incluye los bienes que serán utilizados para el equipamiento y reequipamiento de CECADES, Estancias de día, Desayunadores y Guarderías.
- d) Almacenes regionales, en donde se registran los productos alimenticios, entregados a las bodegas de las delegaciones del Sistema DIF.

ALMACEN	IMPORTE	
Almacén materiales y suministros	555,216.30	
Almacén Donativos y Apoyos a Municipios	997,600.00	
Almacenes Regionales	14,253,479.11	
TOTAL ALMACENES	15,806,295.41	

El método de valuación es Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS), con la finalidad que los costos de los productos de almacén se encuentren siempre actualizados.



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Sistema Estatal DIF para el logro de sus objetivos cuenta con los siguientes inmuebles:

a) Terrenos

a) terrenos	
Ubicación	Importe
25 poniente 2302	8,127,062.00
Av. San Francisco No. 2416 , Col. San Manuel	577,905.50
18 Oriente No. 3	475,674.96
Carretera Puebla-Orizaba, Tramo Puebla Atlixco Km. 4.3	774,454.50
Tlatlauquitepec	1,976,400.00
Chiutla de Tapia	339,200.00
Terreno Casa del Adolescente	8,336,490.00
18 Norte 406	2,672,483.37
	23,279,670.33

b) Edificios y Construcciones

Ubicación	Importe
25 poniente 2302	10,792,699.83
Av. San Francisco No. 2416 , Col. San Manuel	1,809,558.63
18 Oriente No. 3	4,056,200.00
Tlatlauquitepec	574,427.75
Chiutla de Tapia	2,726,806.90
18 Norte 406	6,598,601.46
	26,558,294.57

Cabe señalar que los valores en libros se actualizan conforme a lo contenido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c) El rubro de otros bienes inmuebles por \$150,000.00 corresponde a los lotes del Panteón Francés.



d) Los bienes muebles propiedad del Sistema DIF son los siguientes:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	13,469,980.30
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	844,821.77
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	15,672,632.34
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	3,446,872.98
Equipos y aparatos audiovisuales	1,957,645.68
Aparatos Deportivos	38,226.06
Cámaras Fotográficas y de video	108,794.09
Otro mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,380,811.68
Equipo Instrumental y de laboratorio	12,292,335.93
Equipo de Transporte	185,999,674.59
Maquinaria y Equipo Industrial	1,023,977.82
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción Y Refrigeración Industrial.	435,447.50
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	883,294.87
Equipos de Generación Eléctrica , Aparatos y Accesorios Eléctricos	135,359.57
Herramientas y Máquinas-Herramienta	1,596,635.40
Otros Equipos	64,428.12
Total Control of the	240,350,938.70

e) Los importes del software y licencias de esta Entidad:

	Concepto	Importe
Software		2,117,123.67
Licencias		414,595.60
		2,531,719.27



El cálculo de las depreciaciones se hizo con apego al documento "Parámetros de Estimación de Vida Útil" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado el 15 de agosto de 2012 en el Diario Oficial de la Federación.

Concepto	2018	2017	2016	2015	2014	ACUMULADO
Muebles de Oficina	665,912.53	663,726.58	330,731.70	2,967,116.62	3,131,822.12	7,759,309.55
Muebles excepto de Oficina y estantería	168,238.82	208,291.30	152,850.14	1,147,668.41	837,870.11	2,514,918.78
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,083,229.40	867,954.11	23,595.15	3,547,133.85	1,182,737.53	6,704,650.04
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	347,008.16	324,076.47	179,348.35	398,497.22	105,999.81	1,354,930.01
Equipos y Aparatos Audiovisuales	393,672.10	353,802.68	67,777.99	295,207.20	117,975.20	1,228,435.17
Aparatos Deportivos	7,191.07	7,191.07	7,645.21	12,378.70	3,820.00	38,226.05
Cámaras Fotográficas y de Video	9,381.87	8,917.87	8,231.50	71,485.48	1,095.65	99,112.37
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo	127,676.35	137,133.61	130,918.51	1,810,291.26	348,218.34	2,554,238.07
Equipo Médico y de laboratorio	441,597.72	479,416.46	442,784.44	7,154,089.51	518,657.43	9,036,545.56
InstrumentalMédico y de Laboratorio	195,320.73	21,287.85	15,278.30	280,323.82	72,519.39	584,730.09
Vehículos y Equipo Terrestre	17,278,885.06	26,933,164.27	22,931,037.71	17,689,482.12	23,547,558.11	108,380,127.27
Carrocerías y Remolques	5,173.60	24,313.60	19,140.00	86,668.63	23,925.00	159,220.83
Maquinaria y Equipo Agropecuario	288.92	288.92	288.92	3,979.89	5,590.43	10,437.08
Maquinaria y equipo Industrial	145,125.73	149,639.45	86,090.21	210,206.54	118,311.55	709,373.48
Sistemas de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración comercial e Industrial	39,101.60	29,827.98	20,571.04	27,733.76	15,242.56	132,476.94
Equipo de Comunicación y telecomunicación	80,669.84	80830.84	72,181.86	525,917.92	95,080.63	854,681.09
Equipos de Generación de Energía Eléctrica	14,670.50	14,670.50	13,535.95	67,146.09	46,523.44	156,546.48
Herramientas y Máquinas Herramienta	74,852.24	80,007.82	47,593.91	122,095.83	61,902.97	386,452.77
Otros Equipos	5,903.24	5,903.24	5,841.37	38,793.14	24,224.36	80,665.35
Software	73,551.46	95,057.84	2,525.78	95,255.98	163,153.49	429,544.55
Licencias Informáticas		5,051.56	47,963.92	103,540.02	48,593.17	205,148.67
Edificios no habitacionales				-	377,568.99	377,568.99
Total	21,157,450.94	30,490,554.02	24,605,931.96	36,655,011.99	30,848,390.28	143,757,339.19

Otros activos

En este rubro se consideran los depósitos en garantía entregados a la Comisión Federal de Electricidad por los siguientes contratos:

Depósitos en Garantía	Importe
Casa del Adolescente Puebla	56,831.00
Casa de la Niñez Tehuacán y la Región	23,669.00
Almacen General del SEDIF	2,680.00
	83,180.00



Pasivo

Al 31 de marzo de 2019 se pueden observar pasivos por servicios personales por pagar a corto plazo según se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Sueldo Base personal de confianza	767,278.47
Honorarios Asimilables a salarios	101,264.25
Prima vacacional y dominical	5,786.41
Gratificaciones de fin de año	44,965.41
Compensaciones	33,233.16
Aportaciones de Seguridad Social	909,725.47
Aportaciones al Sistema para el Retiro	82,143.50
Finiquitos por pagar	705,153.89
Garcia Flores Ana Lidia	29.11
	2,649,579.67

Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se presentan en el siguiente resumen:

Concepto	Importe
I.S.R. retenido por sueldos y salarios	1,294,484.70
10% s/ honorarios	19,009.42
10% s/ arrendamientos de inmuebles	0.00
ISSSTEP Prestamos	17,271.24
Retención por Aportaciones ISSSTEP	459,233.28
Fonacot	63,725.34
Secretaria de Finanzas y Administración (Impuesto sobre Nóminas)	281,702.00
	2,135,425.98



Los saldos proveedores:

Proveedor	Importe
Hospitex Abastecedora del Sector Salud, S.A. de C.V.	35,016.49
Solana Escutia Maria del Pilar	14,004.68
RTV de Puebla, S. de RL de C.V.	59,073.34
Distribuidora de Gas LP Puebla de Zaragoza, S.A. de C.V.	6,870.87
Lima Merino Alberto Sarain	115,668.48
Amaro & King S.A. de C.V.	142,690.56
Proveedor de Productos Mexicanos Jace S.A. de C.V.	27,747,160.71
Acatitla Roldan Victor Manuel	1,740.00
Tlaiye Guzman Jose Narciso	27,410.21
Reyes Chavez Yanely	3,712.00
Castillo Jarillo Maria Norma Aida	6,757.00
Servicios Urbanos de Puebla,S.A de C.V.	2,330.08
Centro de Servicios Fiscales y Consultoria Gubernamental S.A. de C.V.	81,467.51
Comercializadora Tunoni, S.A. de C.V.	6,586,262.18
Moreno Huerta Maria Bernardina Domitila	60,057.36
Melcop, S.A. de C.V.	201,431.70
Pcuadrada, S.A. de C.V.	3,891.83
Desenlace Administrativo, S.C.	21,471.60
Cuautle Duran Maria del Rosario	19,140.00
Tranformaciones Ehabsa, S.A. de C.V.	27,256.24
	35,163,412.84

Los saldos proveedores por Ayudas Sociales:

Proveedor	Importe
Solana Escutia Maria del Pilar	48,070.40
RTV de Puebla, S. de R.L. de C.V.	16,738.80
Fundación Trebol, A.C.	81,000.00
Servicios de Salud del Estado de Puebla	1,603.00
Frida Yvette Miguel Avendaño	39,440.00
Comercializadora Tunoni, S.A. de C.V.	8,141.00
Moreno Huerta Maria Bernardina Domitila	40,191.86
Melcop, S.A. de C.V.	17,777.14
Legumbre Feliz, S.P.R. de R.L. de C.V.	124,888.20
Frescos de Excelencia, S de R.L. de C.V.	285,838.31
Farmacias Nacionales, S.A. de C.V.	154,322.00
Transferencias Otorgadas por Pagjar a Corto Plazo	25,807.55
	843,818.26



Los acreedores diversos incluyen:

Acreedor	Importe
Otras deducciones por nómina	7,489.72
Gastos por pagar	670,695.08
Retención del 5 al millar	36,064.53
Diversos	22,015.29
Secretaría de Finanzas	2,286.20
Recursos Estatales	1,100.00
Retención 1 al millar	1,972.25
Aportaciones por aplicar	135,382.35
Cta Bancomer Recursos Federales	715.79
Cuotas de Recuperación Desayunos Frios	7,522,771.20
Cuotas de Recuperación Desayunos Calientes	1,477,632.00
	9,878,124.41

2) Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio.

Las variaciones presentadas en la Hacienda Pública son de tres tipos: Por Almacenes, por Inversiones de Activo Fijo y por movimientos a los Remanentes.

Concepto	Al 31 de marzo 2018	Al 31 de marzo 2019	Variación
Almacenes			
Materiales y suministros	3,402,864.49	555,216.30	-2,847,648.19
Donativos y Apoyos a municipios	2,223,448.74	997,600.00	-1,225,848.74
Donativos de Programas	0.00	0.00	0.00
Almacenes Regionales Básicos	28,261,885.82	14,253,479.11	-14,008,406.71
Inversiones de activo fijo			
Inversiones en bienes muebles	21,915,483.84	21,915,483.84	0.00
Inversiones en equipo de cómputo	8,879,300.80	8,879,300.80	0.00
Inversiones en vehículos	79,519,102.72	79,519,102.72	0.00
Inversiones en terrenos	23,429,670.33	23,429,670.33	0.00
Inversiones en edificios	26,558,294.57	26,558,294.57	0.00
Programas asistencia social ramo 33	42,023.22	42,023.22	0.00
Equipo de teleconsulta	34,037.99	34,037.99	0.00
Control of the Contro	194,266,112.52	176,184,208.88	-18,081,903.64

Las variaciones en almacenes se deben principalmente por la entrada y salida de materiales para fines administrativos y para los diferentes Programas de esta Entidad.



Los movimientos a los remanentes del ejercicio son:

Concepto	al 31 de marzo de 2018	Al 31 de marzo de 2019	Variación	
Resultado del Ejercicio	138,269,988.07	26,243,018.01	-112,026,970.06	
Remanente de Ejercicios anteriores	-629,945.77	35,933,916.11	36,563,861.88	
	137,640,042.30	62,176,934.12	-75,463,108.18	

3) Notas al Estado de Actividades Ingresos de Gestión

Los Ingresos recibidos por el Sistema DIF Estatal por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, provinieron de las siguientes fuentes:

Subsidio Gobierno del Estado	75,003,412.31
Ramo 33	121,516,956.00
Donativos	99,841.50
Productos por panadería de Casa del Abue	109,637.00
Productos de tipo corriente	1,507,146.20
Pago de Indemnización Aseguradora	103,000.000
Recuperación de gasto	423,342.70
Diferencias Bancarias	5.94
	198,763,341.65

Gastos y Otras Pérdidas

Durante el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 el gasto contable asciende a \$ 172'520,323.64

El gasto más significativo a la fecha de corte corresponde al Capítulo 2000 por un monto devengado de \$ 109'066,208.57 que representa el (63.22%) del total del gasto.

El Capítulo 1000 ascendió a \$41'696,553.54 (24.17%) el Capítulo 3000 a \$7'333,243.63 (4.25%) y el Capitulo 4000 ascendió \$ 14'424,317.90 (8.36%).



4) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

El análisis del saldo inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

	31 de diciembre 2018	31 de marzo 2019	Incremento en Efectivo o Equivalentes
Efectivo en Bancos-Tesorería	8,362.00	0.00	-8,362.00
Efectivo en Bancos-Dependencia	5,069,946.83	23,085,924.18	18,015,977.35
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	57,869,331.29	91,455,139.65	33,585,808.36
Fondos con afectación específica	7,000.00	286,000.00	279,000.00
Depósitos en fondos de terceros y otros	0	0	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	62,954,640.12	114,827,063.83	51,872,423.71

Al 31 de marzo de 2019 no se han adquirido Bienes Muebles e Intangibles:

Concepto	31 de marzo 2019
	0.00



5) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y contables

El importe de los Ingresos Presupuestarios por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 por la cantidad de \$ 198'763,341.65 coincide con el importe contable:

	Conciliación entre los Ingresos Presupu	estarios y Con	itables
	Correspondiente del 01 de enero al 31	marzo de 2019	
	(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Pre	supuestarios		198′763,341.65
2. Más ingresos	contables no presupuestarios		0.00
	remento por variación de inventarios	0.00	
	minución del exceso de estimaciones por dida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Dis	minución del exceso de provisiones	0.00	
Otr	os ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos co	ntables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingres	os presupuestarios no contables		0.00
Pro	ductos de capital	0.00	
Apr	ovechamientos capital	0.00	
Ing	resos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos pr	esupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Con	tables (4 = 1 + 2 - 3)		198′763,341.65



La conciliación de Egresos Presupuestarios y Contables: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 1. Total de egresos (presupuestarios) 172'520,323.64 2. Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en bienes propios Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda pública Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables 3. Más gastos contables no presupuestales Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) 172'520,323.64



1.II Información Presupuestal

1) Estado del Ejercicio del Presupuesto

El ejercicio del Presupuesto de Egresos se presenta en el siguiente resumen:

		Presupuest	o al 31 de marzo 20	19		
Capítulo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1000	204,753,830.00	204,753,830.00	41,696,553.54	41,696,553.54	40,704,684.57	40,704,684.57
2000	734,546,119.00	734,855,689.79	116,169,415.30	109,066,208.57	109,062,605.24	74,086,883.35
3000	54,742,110.00	61,374,454.75	10,183,243.63	7,333,243.63	7,333,243.63	6,948,921.52
4000	54,969,459.00	67,148,232.57	19,863,205.24	14,424,317.90	14,424,317.90	13,614,448.19
5000	-	34,507.45	34,507.45	_	-	<u></u>
	1,049,011,518.00	1,068,166,714.56	187,946,925.16	172,520,323.64	171,524,851.34	135,354,937.63

H.2) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de esta Entidad, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de orden contables:

Cuenta	Importe 10,434,501.93	
Fideicomiso Beca a un Niño Indígena		
Equipo de transporte de DIF Nacional	532,735.20	
Equipo de transporte Gobierno del Estado de Puebla	2,292,000.00	
Edificio y Terreno calle 5 de mayo 1606	8,373,735.16	
Cuenta Aportaciones	37,576,334.09	
Juicios Laborales	665,000.00	



Las cuentas de orden presupuestales de los ingresos:

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	1,049,011,518.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,238,458.65
Ley de Ingresos Recaudada	198,763,341.65

Las cuentas de orden presupuestales que reflejan la ejecución del presupuesto de egresos:

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,049,011,518.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	880,222,953.88
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	19,155,196.56
Presupuesto de Egresos Devengado	172,520,323.64
Presupuesto de Egresos Pagado	135,354.937.63

H.3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicosfinancieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores



2. Panorama Económico y Financiero

Con fecha del 29 de marzo de 2019 la Comisión Reguladora de Energía publicó el Precios promedio de los combustibles vigente del 31 de marzo 2019, en el marco de la flexibilización de mercados de gasolina y diesel, ubicando al Estado de Puebla en la Región 52 y considerando la gasolina menor a 92 octanos a un precio de \$19.65, igual o mayor a 92 octanos en \$20.96 y el diesel a \$20.29 por litro respectivamente.

Al 29 de marzo de 2019, según datos de Banxico, los tipos de cambio para el dólar interbancario fue de \$19.3779 pesos por dólar y de \$21.7624 por euro, en donde se puede observar la depreciación del peso junto al dólar, así mismo la recuperación del peso frente al euro en el año 2019 comparando estos valores con los tipos de cambio de \$18.2709 para el dólar y \$22.6404 para el euro, publicados el 28 de marzo de 2018.

3. Autorización e Historia

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla fue creado por decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla de fecha 18 de febrero de 1977 como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. Organización y Objeto Social

La misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es contribuir al desarrollo integral de la población sujeta de asistencia social y su completa reintegración a la sociedad a través de acciones de salud, educación y la generación de opciones de ingreso. Todo esto con la finalidad de coadyuvar con la política social en la reducción de la pobreza y la atención a los grupos vulnerables.

Su domicilio se encuentra ubicado en la calle 5 de mayo 1606 Colonia Centro de la Ciudad de Puebla, Puebla.

El ejercicio fiscal corresponde al año calendario, realizando cortes mensuales para la entrega de información oportuna para la toma de decisiones.

El régimen jurídico al que se encuentra sujeto principalmente es la Ley General de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla y a la Ley sobre el Sistema de Asistencia Social.

Fiscalmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla es una persona moral sin fines de lucro, sin embargo es retenedor de ISR por las operaciones de pago de sueldos y salarios, retenciones sobre honorarios y retenciones por arrendamiento.

En la primera sesión ordinaria de Junta Directiva por el periodo 2017-2018, celebrada el 02 de febrero de 2017 se aprobó la modificación a la estructura organizacional básica misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 06 de marzo de 2017:



- Una Junta Directiva y un Patronato.
- Dirección General de la cual depende:
- 1. Dirección de Fortalecimiento Institucional.
- 2. Dirección de Ecología de la Salud.
- 3. Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.
- 4. Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección de Asistencia Jurídica.
- 5. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
- 6. Dirección de Delegaciones.
- 7. Dirección Administrativa.
- 8. Unidad de Apoyo Ejecutivo
- 9. Consejo Técnico de Adopciones
- 10. Participación Ciudadana
- 11. Unidad de Transparencia.
- 12. Enlace de Vinculación con la Sociedad Civil
- 13. Comunicación Social.
- 14. Enlace de Planeación.
- La Dirección de Fortalecimiento Institucional cuenta con tres departamentos:
 - Departamento de Vinculación Educativa.
 - Departamento de Capacitación y Desarrollo.
 - Departamento de Fortalecimiento de la Familia.
- Dirección de Ecología de la Salud.
 - Departamento de Atención a la Salud.
 - Departamento del Adulto Mayor.
 - Centro de Gerontología Casa del Abue.
 - Departamento de Control y Seguimiento de las Casas Infantiles.
 - Casa de la Niñez Poblana.
 - > Casa del Adolescente.
 - Casa de la Niñez de Tehuacán.
 - > Casa del Estudiante.
 - > Albergue Psiquiátrico Infantil.
 - Casa de Ángeles.
- Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.
 - Departamento de Inclusión Social.
 - Departamento de Diagnóstico y Rehabilitación.
 - Centro de Rehabilitación Integral (CRI)
 - Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)
- La Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección de Asistencia Jurídica se integra como sigue:
 - Departamento Consultivo y Dictamen Normativo.
 - Departamento de Adopciones.



- Departamento de la Defensa de la Infancia y la Familia.
- Clínicas de Prevención y Atención al Maltrato.
- Centro de Mediación Familiar.
- La Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario incluye los siguientes Departamentos.
 - Departamento de Orientación Nutricional y Desarrollo Comunitario.
 - Departamento de Distribución.
 - Departamento de Control y Seguimiento.
- La Dirección de Delegaciones está compuesta por :
 - Departamento de Enlace, Gestión y Apoyo a Contingencias
 - 21 Delegaciones Regionales.
 - Beca a un Niño Indígena
 - · Apoyo Productivo a la Mujer Poblana
- La Dirección Administrativa está conformado por:
 - Departamento de Factor Humano.
 - Departamento de Recursos Financieros.
 - Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 - Departamento de Soporte Técnico.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

6. Políticas de contabilidad significativas

Los saldos presentados se encuentran en base a su costo histórico, incluso los bienes patrimoniales. Los inventarios de bienes para su consumo se encuentran valuados en base al método de Primeras Entradas, Primeras Salida (PEPS). Esta Entidad no realiza operaciones con el extranjero.

No se han realizado provisiones o reservas para cuentas incobrables o pasivos contingentes, únicamente se han reflejado en cuentas de orden.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Esta Entidad no cuenta con Activos o Pasivos en moneda extranjera.



8. Reporte Analítico del Activo

El cálculo de las depreciaciones se hizo con apego al documento "Parámetros de Estimación de Vida Útil" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado el 15 de agosto de 2012 en el Diario Oficial de la Federación.

Durante el presente ejercicio no se ha realizado el registro de depreciación de bienes por lo que no han ocurrido cambios en los porcentajes de depreciación.

Durante el presente ejercicio no se han capitalizado gastos.

No existen riegos en las inversiones financieras.

No se han activado bienes.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla no es Fideicomitente o Fideicomisario de algún Fideicomiso, sin embargo en las cuentas de orden contables de los Estados Financieros se menciona el saldo mensual al corte del Fideicomiso de Administración "Beca a un Niño Indígena"

10. Reporte de Recaudación

La proyección inicial de recaudación estatal fue de \$329'279,399.05 y de recaudación federal 643'088,039.00, por lo que el total de ingresos a recaudar es de \$972'367,438.05

11. Información sobre Deuda y el Reporte Analítico de Deuda

Este Organismo no está facultado para la contratación de deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

No hemos sido calificados por una entidad crediticia.

13. Procesos de Mejora

En agosto 2015 se formalizó el Código de Ética, mismo que se dio a conocer a las Direcciones de este Organismo para que lo hicieran público al personal. El Código de Ética fue publicado en la página de transparencia de este Organismo ese mismo mes.

En el mes de mayo de 2017 fueron actualizados los manuales de procedimientos de cada una de la Direcciones.

Se ha elaborado, en colaboración con la Secretaría de la Contraloría, una Evaluación de Riesgos y un Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos así como un Comité de Control Interno del que forman parte los directores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

14. Información por segmentos

No aplica.

15. Eventos posteriores al cierre



No hay eventos posteriores que revelar.

16. Partes relacionadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Atentamente

Lie. Arturo Hernández Davy Director General

C.P. Ignacio Alfonso Guevara Ortega Jefe de Recursos Financieros Lic. Juan Gilberto Morales Hernández Director Administrativo